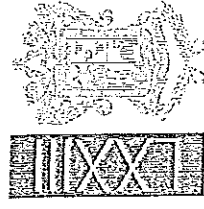




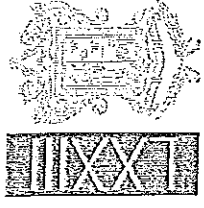
ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO  
DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DE GOBERNACIÓN  
CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2015

ACTA No. CJ/0077/2015

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 9 de diciembre del año 2015 dos mil quince, se reunieron en el **Salón de Recepciones del Congreso del Estado**, ubicado en Avenida Madero Oriente número 97, centro de esta ciudad, las y los diputados **Juan Bernardo Corona Martínez, Carlos Humberto Quintana Martínez, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Ernesto Núñez Aguilar, Xóchitl Gabriela Ruíz González, Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sigala Páez y Ángel Cedillo Hernández**, integrantes de las comisiones de Justicia y de Gobernación; los licenciados **Edith Juárez Venegas** y **José Antonio Arellano Molina**, Secretarios Técnicos de las comisiones respectivamente. Para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, los diputados acordaron dar inicio al desahogo de las comparecencias de los aspirantes a ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, por lo que los diputados presidentes de las comisiones de Justicia y de Gobernación dieron la bienvenida a los asistentes y a los medios de comunicación. Acto seguido se indicó que en reunión de trabajo de comisiones unidas se acordó que comparecieran los trece aspirantes toda vez que cada uno de ellos cumplió con los requisitos y documentos solicitados en la Convocatoria, por lo que se instruye a los secretarios técnicos pasar a cada uno de los aspirantes en el orden que se registraron ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios, los días que se establecieron en la Convocatoria, orden que se señala a continuación: **Raúl Pulido Torres; Rosaura Padilla Alcantar; Eduardo Martínez Altamirano; Carlos Paulo Gallardo Balderas; Carlos Castillo Gamiño; Leobardo Escobar Michel; Griselda Lagunas Vázquez; Ana Luz Mila Barrera; María Isabel Ceja Linares; Rommel Pérez Negrón Sauza; Eduardo Siddhartha Romero Rubio; Juan José Tena García y Santiago Orozco Valencia**. De esta manera se indicó a cada uno de los aspirantes que contarían con 10 minutos para exponer su plan de trabajo y cinco minutos para preguntas y respuestas, procediéndose así a desahogar las comparecencias. Cabe destacar que durante el desarrollo de las comparecencias no asistió la C. Rosaura Padilla Alcantar quien fue notificada de manera personal el día 7 de diciembre de la presente



anualidad, como se hace constar con la copia de su cedula de notificación. De igual manera, en uso de la palabra los diputados presidentes de las comisiones de Justicia y de Gobernación señalaron que en el caso del aspirante Leobardo Escobar Michel, el día 4 de diciembre de la presente anualidad se le marco en varias ocasiones al número telefónico que señalo en su solicitud de registro sin contestar ninguna llamada, por lo que derivado de lo anterior, el lunes 7 de diciembre del presente año se acudió al domicilio ubicado en la calle Loma de la Floresta número 187 del Fraccionamiento Loma de la Floresta de esta Ciudad, Capital mismo que fue señalado por el aspirante en su solicitud de registro para recibir notificaciones, a fin de notificarle que por acuerdo de las comisiones de Justicia y de Gobernación se llevaría a cabo el desahogo de su comparecencia el día 9 de diciembre de 2015 en punto de las 11:15 horas en el Salón de Recepciones del H. Congreso del Estado; por lo que durante la búsqueda del domicilio señalado, se indicó que no existe casa marcada con el número 187, por lo que se procedió a preguntar a trabajadores de la construcción ubicados en la calle Loma de la Floresta, así como a vecinos de la misma calle si conocían al Señor Leobardo Escobar Michel, quienes señalaron de manera clara y precisa no conocer a persona con el nombre de Leobardo Escobar Michel, ante los hechos antes citado, se informó a los diputados integrantes de las Comisiones de Justicia y de Gobernación, quienes acordaron realizar el trámite correspondiente con la finalidad de evitar problemas que puedan perjudicar el procedimiento que ahora ocupa a estas Comisiones. Derivado de lo anterior, es que se contó con los servicios del Licenciado Omar Cárdenas Ortiz, Notario Público número 181, con domicilio en la calle Juan Escutia número 68, de la Colonia Chapultepec Norte de esta Ciudad, Capital, quien con fecha ocho de diciembre de la presente anualidad, se constituyó en el domicilio señalado por el aspirante Leobardo Escobar Michel, señalando el Notario que el domicilio señalado para recibir notificaciones no existe. Acto continuo, los diputados integrantes de las comisiones de Justicia y de Gobernación solicitaron a los secretarios técnicos adjuntar el ACTA DESTACADA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO TRES para los efectos legales a que haya lugar. Una vez concluida las comparecencias y tratado los dos casos de excepción antes citados, se acuerda convocar a reunión de comisiones unidas el próximo martes 15 de diciembre de la presente anualidad a las 17:00 horas, por lo que se instruye elaborar los citatorios correspondiente. Toda vez que no hay más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo a las 13:30 trece horas con treinta

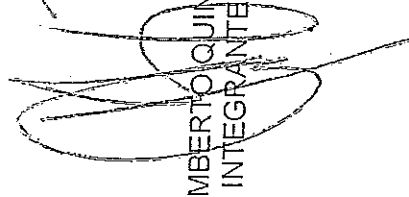


minutos del mismo día, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente. -----

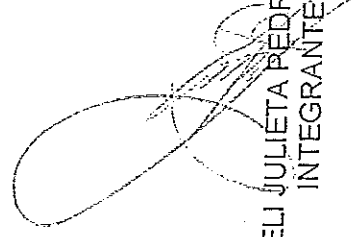
COMISIÓN DE JUSTICIA



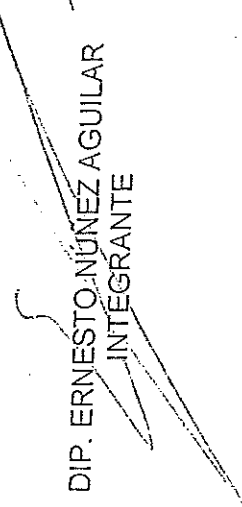
DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ  
PRESIDENTE



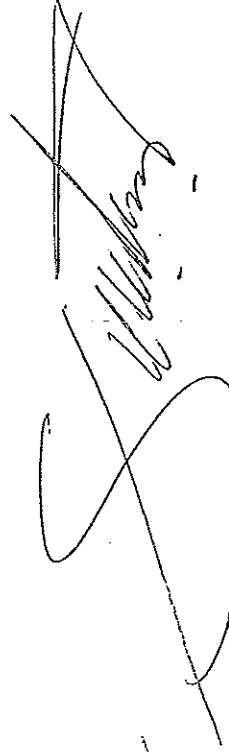
DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ  
INTEGRANTE



DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA  
INTEGRANTE



DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE

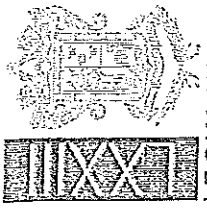


DIP. XOGHIET GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja, forman parte integral de la reunión de trabajo de las Comisiones de Justicia y de Gobernación de fecha 9 de diciembre de 2015. -----

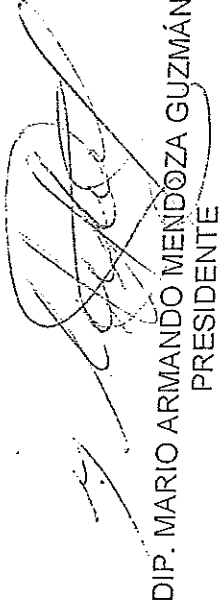


H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO  
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

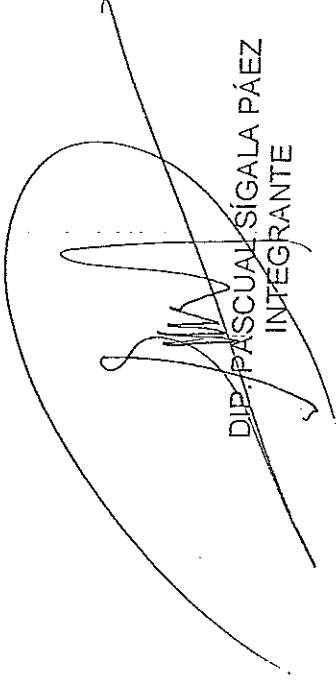


LEGISLATURA  
MICHOACÁN

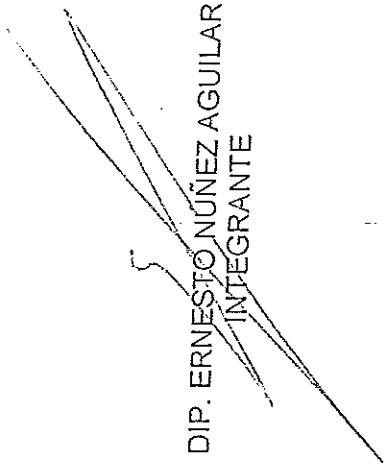
COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

  
DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN  
PRESIDENTE

  
DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO  
INTEGRANTE

  
DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ERNESTO NUÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja, forman parte integral de la reunión de trabajo de las Comisiones de Justicia y de Gobernación de fecha 9 de diciembre de 2015. ....

